

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 16	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la “Contratación del Servicio integral de software como servicio para el monitoreo de espectaculares y medios impresos.

Área: Unidad Técnica de Fiscalización

HOJA: 1

DE: 3

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
---	--	---------

Contratación del Servicio integral de software como servicio para el monitoreo de espectaculares y medios impresos.

Presupuesto:

Mínimo \$22,167,806.48 M.N. (Veintidós millones ciento sesenta y siete mil ochocientos seis pesos 48/100 M.N.), con el IVA incluido.

Máximo \$27,948,710.56 M.N. (Veintisiete millones novecientos cuarenta y ocho mil setecientos diez pesos 56/100 M.N.), con el IVA incluido.

Monto a adjudicar:

Mínimo \$21,210,386.56 M.N. (Veintiún millones doscientos diez mil trescientos ochenta y seis pesos 56/100 M.N.), con el IVA incluido.

Máximo \$27,488,503.76 M.N. (Veintisiete millones cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos tres pesos 76/100 M.N.), con el IVA incluido.

Año	Monto Mínimo	Monto máximo
2017	\$5,261,969.96	\$7,703,682.96
2018	\$15,948,416.60	\$19,784,820.80
Total	\$21,210,386.56	\$27,488,503.76

Se presenta para su dictaminación la solicitud de excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 fracciones I y XII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento de Adquisiciones), el cual refiere que procederá el caso de excepción cuando:

- I. *“No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;*

...

- XII. *Siempre y cuando la situación descrita no haya sido posible ser prevista, sea inesperada, súbita o tenga como consecuencia la materialización de riesgos que pongan en peligro extremo los objetivos, funciones u operaciones del Instituto, tal señalamiento quedará bajo responsabilidad del titular del área requirente;*

...”

De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:

- Oficio de solicitud INE/UTF/DG/23337/2016
- Copia del dictamen de partida presupuestal
- Copia del acuerdo de autorización para contrataciones cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente y rebase un ejercicio presupuestario

APROBADO POR UNANIMIDAD

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 16	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la "Contratación del Servicio integral de software como servicio para el monitoreo de espectaculares y medios impresos.

Área: Unidad Técnica de Fiscalización

HOJA: 2

DE: 3

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
---	--	---------

Forma de pago:
Se realizará en exhibiciones mensuales, de acuerdo con el importe al que ascienda el número de equipos, expresando el costo unitario por equipo y días en uso al último día del mes que corresponda, para el caso de fracciones de mes para efectos del pago el costo mensual se dividirá entre 30 para obtener el costo por día y se pagará por los días de servicio efectivamente prestado.

Los pagos se harán según lo estipulado en el artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones y no podrán exceder de veinte (20) días naturales, contados a partir de la entrega de la factura, que cumpla con los requisitos fiscales.

Los recursos presupuestarios estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria que apruebe la Cámara de Diputados al Instituto Nacional Electoral mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales correspondientes, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

Vigencia:
La vigencia será a partir del 1 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

- Copia del oficio INE/UTF/DG/22627/2016 de designación de la supervisora del contrato
- Solicitud y Justificación de Excepción
- Investigación de mercado
- Cotización final del proveedor a adjudicar
- Anexo técnico
- Copia del Dictamen de Procedencia Técnica No. INE-294-2016

Fundamento legal:

Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Artículos 21 fracción II, 49 y 50 fracciones I y XII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y 190 fracción II de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 16	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la “Contratación del Servicio integral de software como servicio para el monitoreo de espectaculares y medios impresos.

Área: Unidad Técnica de Fiscalización **HOJA: 3** **DE: 3**

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
---	---	---------

Lugar de prestación del servicio:
Los servicios de instalación y configuración de los dispositivos móviles se prestarán en las instalaciones del proveedor.

El servicio de almacenamiento se realizará en el domicilio del data center que proporcione el proveedor, el cual deberá ser informado por el proveedor al administrador del contrato en un plazo de un día hábil posterior a la fecha de notificación de la adjudicación.

Los entregables del servicio se entregarán al Administrador del contrato en Av. Acoxta No. 436 Piso 4, Col. Ex Hacienda Coapa, Delegación Tlalpan, C.P. 14308, Ciudad de México.

Proveedor propuesto:
Grupo Caprinet, S.C.

Contrato abierto: **Sí**
(Artículo 56 RIFEMAAS)

Abastecimiento Simultáneo: **No**
(Artículo 48 RIFEMAAS)

Partida presupuestal autorizada: **31602 “Servicios de Telecomunicaciones”**

Precios sujetos a ajuste: **No**

Asunto que se somete a dictaminación del Comité:

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Secretario Técnico

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 16	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la “Contratación de servicios relativos a la instalación y operación de un establecimiento del INE dentro de un centro recreativo para realizar actividades de educación cívica que aporten a la formación ciudadana de población infantil y adolescente y contribuyan al desarrollo de la vida democrática”.

Área: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

HOJA: 1

DE: 3

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
---	--	---------

Contratación de servicios relativos a la instalación y operación de un establecimiento del INE dentro de un centro recreativo para realizar actividades de educación cívica que aporten a la formación ciudadana de población infantil y adolescente y contribuyan al desarrollo de la vida democrática.

Presupuesto y monto a adjudicar:

\$4,192,458.09 M.N. (Cuatro millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 09/100 M.N.), con el IVA incluido.

Año	Monto M.N.
2017	\$2,055,126.52
2018	\$2,137,331.57
Total	\$4,192,458.09

Forma de pago:

Se realizará en 4 exhibiciones, de acuerdo con lo siguiente:

Pago	Fecha de pago	Monto
1	30 junio 2017	\$1,027,563.26
2	31 diciembre 2017	\$1,027,563.26
3	30 junio 2018	\$1,068,300.00
4	31 diciembre 2018	\$1,069,031.57
Total		\$4,192,458.09

Los pagos se efectuarán contra entrega de los reportes de actividades y servicios prestados en el espacio del INE, que dé cuenta de la población objetivo atendida, el

Se presenta para su dictaminación la solicitud de excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento de Adquisiciones), el cual refiere que procederá el caso de excepción cuando:

- I. *“No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte; ...”*

De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:

- Oficio de solicitud INE/DECEyEC/2178/2016
- Copia del dictamen de partida presupuestal
- Solicitud y Justificación de Excepción
- Anexo técnico
- Investigación de mercado
- Copia del acuerdo de autorización para contrataciones que inicien vigencia en el ejercicio fiscal siguiente y rebasen más de un ejercicio presupuestario

APROBADO POR UNANIMIDAD

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 16	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la “Contratación de servicios relativos a la instalación y operación de un establecimiento del INE dentro de un centro recreativo para realizar actividades de educación cívica que aporten a la formación ciudadana de población infantil y adolescente y contribuyan al desarrollo de la vida democrática”.

Área: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

HOJA: 2

DE: 3

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>personal designado, el mantenimiento realizado al espacio, los materiales y servicios producidos y utilizados para la implementación de la actividad, conforme a los periodos señalados en el anexo técnico, previa liberación de los servicios por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p>Los pagos se harán según lo estipulado en el artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones y no podrán exceder de veinte (20) días naturales, contados a partir de la entrega de la factura, que cumpla con los requisitos fiscales.</p> <p>Los recursos presupuestarios estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria que apruebe la Cámara de Diputados al Instituto Nacional Electoral mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales correspondientes, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.</p> <p>Vigencia: La vigencia será a partir del 1 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2018.</p> <p>Lugar de prestación del servicio: Los servicios de asignación de espacio, adecuación y operación del establecimiento del INE se prestarán en las instalaciones de Kidzania, Cuicuilco; ubicadas en Insurgentes Sur 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, 14060 Ciudad de México; en tanto que los entregables se</p>	<p>Fundamento legal:</p> <p>Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Artículos 21 fracción II, 49 y 50 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y 190 fracción II de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 16	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la “Contratación de servicios relativos a la instalación y operación de un establecimiento del INE dentro de un centro recreativo para realizar actividades de educación cívica que aporten a la formación ciudadana de población infantil y adolescente y contribuyan al desarrollo de la vida democrática”.

Área: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

HOJA: 3

DE: 3

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>recibirán en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sito en Viaducto Tlalpan Número 100, Edificio C, Tercer Piso, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P.14650, Ciudad de México de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 18:00 horas.</p> <p>Proveedor propuesto: Kidzania de México, S.A. de C.V. (Kidzania Cuicuilco)</p>		
<p>Contrato abierto: No (Artículo 56 RIFEMAAS)</p> <p>Abastecimiento Simultáneo: No (Artículo 48 RIFEMAAS)</p>	<p>Partida presupuestal autorizada: 33903 “Servicios Integrales”</p> <p>Precios sujetos a ajuste: No</p>	

Asunto que se somete a dictaminación del Comité:

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Secretario Técnico

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 3		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 16	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la “Suscripción para la renovación del soporte técnico y mantenimiento de productos Seguridata y módulos criptográficos HSM con que cuenta el Instituto; así como la contratación de servicios de informática”.

Área: Unidad Técnica de Servicios de Informática

HOJA: 1

DE: 3

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
---	--	---------

Suscripción para la renovación del soporte técnico y mantenimiento de productos Seguridata y módulos criptográficos HSM con que cuenta el Instituto; así como la contratación de servicios de informática.

Presupuesto y monto a adjudicar:

\$4,129,150.50 M.N. (Cuatro millones ciento veintinueve mil ciento cincuenta pesos 50/100 M.N.), con el IVA incluido.

Año	Monto M.N.
2017	\$1,453,668.50
2018	\$1,453,668.50
2019	1,221,813.50
Total	\$4,129,150.50

Forma de pago:

Se realizará en 6 exhibiciones, de acuerdo con lo siguiente:

1. Primer pago en una exhibición al inicio de la suscripción del ejercicio fiscal 2017 por el monto que corresponda a dicho año, una vez que haya sido activada la suscripción y presentados los documentos correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
2. Segundo pago en una exhibición correspondiente a la prestación de los servicios de informática del ejercicio 2017 por el monto que corresponda a dicho año, una vez que se hayan prestado en tiempo y forma dichos servicios, así como entregada la documentación.
3. Tercer pago en una exhibición al inicio de la suscripción del ejercicio fiscal 2018 por el monto que corresponda a dicho año, una vez que haya sido

Se presenta para su dictaminación la solicitud de excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento de Adquisiciones), el cual refiere que procederá el caso de excepción cuando:

- I. *“No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte; ...”*

De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:

- Oficio de solicitud INE/UNICOM/4457/2016
- Oficio INE/UNICOM/4555/2016 con Solicitud y Justificación de Excepción
- Copia de dictamen de partida presupuestal
- Copia del acuerdo de autorización para contrataciones cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente y rebase un ejercicio presupuestario
- Copia del dictamen de procedencia técnica número INE-332-2016
- Investigación de mercado
- Anexo técnico
- Oficio INE/UNICOM/4043/2016 de designación del administrador del contrato
- Copia del oficio INE/UNICOM/4320/2016 del supervisor del contrato

APROBADO POR UNANIMIDAD

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 3		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 16	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la “Suscripción para la renovación del soporte técnico y mantenimiento de productos Seguridata y módulos criptográficos HSM con que cuenta el Instituto; así como la contratación de servicios de informática”.

Área: Unidad Técnica de Servicios de Informática

HOJA: 2

DE: 3

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>activada la suscripción y presentados los documentos correspondientes al ejercicio fiscal 2018.</p> <p>4. Cuarto pago en una exhibición correspondiente a la prestación de los servicios de informática del ejercicio 2018 por el monto que corresponda a dicho año, una vez que se hayan prestado en tiempo y forma dichos servicios, así como entregada la documentación.</p> <p>5. Quinto pago en una exhibición al inicio de la suscripción del ejercicio fiscal 2019 por el monto que corresponda a dicho año, una vez que haya sido activada la suscripción y presentados los documentos correspondientes al ejercicio fiscal 2019.</p> <p>6. Sexto pago en una exhibición correspondiente a la prestación de los servicios de informática del ejercicio 2019 por el monto que corresponda a dicho año, una vez que se hayan prestado en tiempo y forma dichos servicios, así como entregada la documentación.</p> <p>Los pagos se harán según lo estipulado en el artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones y no podrán exceder de veinte (20) días naturales, contados a partir de la entrega de la factura, que cumpla con los requisitos fiscales.</p> <p>Los recursos presupuestarios estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria que apruebe la Cámara de Diputados al Instituto Nacional Electoral mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales correspondientes, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de los oficios de consulta y respuesta de la CANIETI, Secretaría de Economía y NYCE sobre existencia de fabricantes y proveedores, y las normas aplicables a la contratación. • Escritos de no aplicación de aspectos de sustentabilidad ambiental y no aplicación de normas mexicanas, y justificación de la contratación. • Acuerdo de autorización de pago anticipado • Acuerdo de autorización partida restringida <p style="text-align: center;">Fundamento legal:</p> <p>Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Artículos 21 fracción II, 49 y 50 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y 190 fracción II de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 3		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 16	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la “Suscripción para la renovación del soporte técnico y mantenimiento de productos Seguridata y módulos criptográficos HSM con que cuenta el Instituto; así como la contratación de servicios de informática”.

Área: Unidad Técnica de Servicios de Informática

HOJA: 3

DE: 3

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.</p> <p>Vigencia:</p> <p>La vigencia será a partir del 1 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2019.</p> <p>Proveedor propuesto:</p> <p>Seguridata Privada, S.A. de C.V.</p> <p>Lugar de prestación del servicio:</p> <p>El lugar para la prestación de los servicios, así como de la documentación será en la Ciudad de México, en las instalaciones de la Unidad Técnica de Servicios de Informática de “El Instituto”, ubicadas en Viaducto Tlalpan 100, edificio “C”, planta baja, col. Arenal Tepepan, delegación Tlalpan, C.P. 14610.</p>		
<p>Contrato abierto: No (Artículo 56 RIFEMAAS)</p> <p>Abastecimiento Simultáneo: No (Artículo 48 RIFEMAAS)</p>	<p>Partida presupuestal autorizada: 33301 “Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas”, 32701 “Patentes, Regalías y Otros” y 35301 “Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos”</p> <p>Precios sujetos a ajuste: No</p>	

Asunto que se somete a dictaminación del Comité:

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Secretario Técnico

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 4		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 16	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la “Contratación de los Servicios de Telecomunicaciones con que cuenta el Instituto Nacional Electoral”.

Área: Unidad Técnica de Servicios de Informática

HOJA: 1

DE: 3

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
---	--	---------

Contratación de los Servicios de Telecomunicaciones con que cuenta el Instituto Nacional Electoral.

Presupuesto y monto a adjudicar:

Mínimo \$373,226,380.00 M.N. (Trescientos setenta y tres millones doscientos veintiséis mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.), con el IVA incluido.

Máximo \$933,065,950.00 M.N. (Novecientos treinta y tres millones sesenta y cinco mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), con el IVA incluido.

Año	Monto Mínimo	Monto máximo
2017	\$117,591,874.00	\$293,979,683.00
2018	\$132,929,943.00	\$332,324,859.00
2019	\$122,704,563.00	\$306,761,408.00
Total	\$373,226,380.00	\$933,065,950.00

Forma de pago:

Los pagos se realizarán por servicio devengado con fecha al corte del último día del mes que corresponda en la Ciudad de México, en las 32 Juntas Locales Ejecutivas del Instituto o a solicitud del proveedor mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que para su caso especifique, previa validación de los servicios por parte de los administradores del contrato.

Por cada mes, el proveedor deberá entregar una o varias facturas por concepto de los servicios prestados durante dicho periodo.

Se presenta para su dictaminación la solicitud de excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento de Adquisiciones), el cual refiere que procederá el caso de excepción cuando:

- I. *“No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte; ...”*

De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:

- Oficio de solicitud INE/UNICOM/4406/2016
- Copia del acuerdo de autorización para contrataciones cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente y rebase un ejercicio presupuestario
- Copia del dictamen de partida presupuestal
- Solicitud y justificación de excepción
- Investigación de mercado
- Anexo técnico y condiciones contractuales
- Oficio INE/UNICOM/4305/2016 de designación del administrador del contrato
- Copia del oficio INE/UNICOM/4307/2016 del supervisor del contrato

APROBADO POR UNANIMIDAD

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 4		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 16	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la “Contratación de los Servicios de Telecomunicaciones con que cuenta el Instituto Nacional Electoral”.

Área: Unidad Técnica de Servicios de Informática

HOJA: 2

DE: 3

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>El proveedor deberá contar con un procedimiento de comprobación y ajuste de facturación por consumos o conceptos improcedentes.</p> <p>Los pagos se harán según lo estipulado en el artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones y no podrán exceder de veinte (20) días naturales, contados a partir de la entrega de la factura, que cumpla con los requisitos fiscales.</p> <p>Los recursos presupuestarios estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria que apruebe la Cámara de Diputados al Instituto Nacional Electoral mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales correspondientes, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.</p> <p>Vigencia: La vigencia será a partir del 1 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2019.</p> <p>Lugar de prestación del servicio: La prestación de los servicios se llevará a cabo en las oficinas del Instituto de toda la República Mexicana.</p> <p>Proveedor propuesto: Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del dictamen de procedencia técnica INE-297-2016 • Dictamen técnico-económico <p>Fundamento legal:</p> <p>Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Artículos 21 fracción II, 49 y 50 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y 190 fracción II de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 4		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 16	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la “Contratación de los Servicios de Telecomunicaciones con que cuenta el Instituto Nacional Electoral”.

Área: Unidad Técnica de Servicios de Informática

HOJA: 3

DE: 3

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
Contrato abierto: Sí (Artículo 56 RIFEMAAS) Abastecimiento Simultáneo: No (Artículo 48 RIFEMAAS)	Partida presupuestal autorizada: 31401 “Servicio Telefónico convencional” y 31701 “Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales” Precios sujetos a ajuste: No	

Asunto que se somete a dictaminación del Comité:

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Secretario Técnico

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 5		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 16	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la contratación del “**Servicio de pensión de estacionamiento para vehículos propios del Instituto Nacional Electoral, de los servidores públicos, de visitantes y arrendados de Oficinas Centrales**”.

Área: Dirección Ejecutiva de Administración

HOJA: 1

DE: 4

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
---	--	---------

Servicio de pensión de estacionamiento para vehículos propios del Instituto Nacional Electoral, de los servidores públicos, de visitantes y arrendados de Oficinas Centrales.

Presupuesto:

Mínimo \$15,134,167.42 M.N. (Quince millones ciento treinta y cuatro mil ciento sesenta y siete pesos 42/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Máximo \$21,682,349.00 M.N. (Veintiún millones seiscientos ochenta y dos mil trescientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Monto a adjudicar:

Proveedor	Monto Mínimo M.N.	Monto Máximo M.N.
	IVA incluido	
Operación Comercial de Locales y Estacionamientos, S. de R.L. de C.V.	\$1,565,714.64*	
Paraíso Perisur, S.A. de C.V. (Hotel Radisson)	\$685,699.20	\$1,714,248.00
Operadora Central de Estacionamientos, S.A.P.I. de C.V. (Centro Armand)	\$1,807,057.51	\$2,007,841.68
RANVER, S.A. de C.V.	\$772,500.00	\$927,000.00

Se presenta para su dictaminación la solicitud de excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción cuando:

- I. “No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;

...”

De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:

- Oficio de solicitud para presentar al CAAS INE/DEA/DRMS/STAR/1229/2016
- Copia del acuerdo de autorización para contrataciones cuya vigencia inicia en el ejercicio fiscal siguiente
- Solicitud y Justificación de Excepción
- Anexo Técnico y condiciones contractuales
- Copia del Dictamen de partida presupuestal
- Investigación de mercado
- Copia del oficio INE/DEA/4142/2016 de designación del administrador del contrato

APROBADO POR UNANIMIDAD

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 5		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 16	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la contratación del “**Servicio de pensión de estacionamiento para vehículos propios del Instituto Nacional Electoral, de los servidores públicos, de visitantes y arrendados de Oficinas Centrales**”.

Área: Dirección Ejecutiva de Administración

HOJA: 2

DE: 4

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
---	--	---------

Proveedor	Monto Mínimo M.N.	Monto Máximo M.N.
Estacionamientos Plus de México, S.A. de C.V.	\$217,152.00	\$361,920.00
Estacionamientos Plus de México, S.A. de C.V.	\$1,440,000.00	
Proveedor mzo-dic 2017 inmueble Viaducto Tlalpan**	\$8,646,043.78	
Total	\$15,134,167.13	\$16,662,768.10

- Copia del oficio INE/DEA/DRMS/2249/2016 de designación del supervisor del contrato

Fundamento legal:

Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Artículos 21 fracción II, 49 y 50 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y 190 fracción II de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

*Contempla servicio sólo por los meses de enero y febrero para el inmueble de Viaducto Tlalpan.

**En busca de proveedor. El monto se estimó conforme al precio unitario del proveedor actual, el cual puede variar dependiendo el costo que oferte el nuevo proveedor que se adjudique.

Forma de pago:

Los pagos se efectuarán en doce exhibiciones mensuales a mes vencido, previa liberación de los servicios por parte del Administrador del contrato.

Los pagos se harán según lo estipulado en el artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones y no podrán exceder de veinte (20) días naturales, contados a partir de la entrega de la factura, que cumpla con los requisitos fiscales.

Vigencia:

La vigencia será a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 5		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 16	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la contratación del “**Servicio de pensión de estacionamiento para vehículos propios del Instituto Nacional Electoral, de los servidores públicos, de visitantes y arrendados de Oficinas Centrales**”.

Área: Dirección Ejecutiva de Administración

HOJA: 3

DE: 4

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
---	--	---------

Únicamente el proveedor, “Operación Comercial de Locales y Estacionamientos, R.L. de C.V.” tendrá una vigencia del 1 de enero al 28 de febrero del 2017.

Lugar de prestación del servicio:

Se requiere que el servicio se proporcione en los inmuebles siguientes:

Inmueble	Proveedor	Lugar para la prestación del servicio
Viaducto Tlalpan	Operación Comercial de Locales y Estacionamientos, S. de R.L. de C.V.	Periférico Sur No. 4817, Col. Arenal Tepepan, Del. Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.
Zafiro II	Paraíso Perisur, S.A. de C.V. (Hotel Radisson)	Cúspide No. 53, Col. Parques del Pedregal, C.P. 14010, Del. Tlalpan, Ciudad de México.
DERFE	Operadora Central de Estacionamientos, S.A.P.I. de C.V. (Centro Armand)	Insurgentes Sur No. 1391, Col. Insurgentes Mixcoac, C.P. 03900, Ciudad de México.
Acoxta	RANVER, S.A. de C.V.	Calzada Acoxta No. 430 Col. Ex Hacienda de Coapa, Del. Tlalpan, C.P.14300 Ciudad de México.
Torre Pedregal	Estacionamientos Plus de México, S.A. de C.V.	Loma Bonita No 18 y Teocelo, Col. San Jerónimo Aculco, Del. Magdalena Contreras, Ciudad de México.
Quantum	Estacionamientos Plus de México, S.A. de C.V.	Calle Cárpatos 58-C, Col. Alpes, Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 5		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 16	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la contratación del “**Servicio de pensión de estacionamiento para vehículos propios del Instituto Nacional Electoral, de los servidores públicos, de visitantes y arrendados de Oficinas Centrales**”.

Área: Dirección Ejecutiva de Administración

HOJA: 4

DE: 4

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
Contrato abierto: Sí (4 contratos) (Artículo 56 RIFEMAAS) Abastecimiento Simultaneo: No (Artículo 48 RIFEMAAS)	Partida presupuestal autorizada: 33602 “Otros servicios comerciales” Precios sujetos a ajuste: No	

Asunto que se somete a dictaminación del Comité:

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Secretario Técnico

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 6		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 16	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Se presenta para su consideración, el Calendario de Reuniones Ordinarias de este Cuerpo Colegiado, para el ejercicio fiscal 2017.

Área: Dirección Ejecutiva de Administración / Dirección de Recursos Materiales y Servicios

HOJA: 1

DE: 1

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO																																							
<p>Se presenta para su consideración, el Calendario de Reuniones Ordinarias de este Cuerpo Colegiado, para el ejercicio fiscal 2017.</p>	<p>Se presenta para su consideración, el Calendario de Reuniones Ordinarias de este Cuerpo Colegiado, para el ejercicio fiscal 2017:</p> <table border="1" data-bbox="751 690 1516 1063"> <thead> <tr> <th>SESIÓN</th> <th>DÍA</th> <th>MES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1ª. SESIÓN</td><td>LUNES 30</td><td>ENERO</td></tr> <tr><td>2ª. SESIÓN</td><td>LUNES 27</td><td>FEBRERO</td></tr> <tr><td>3ª. SESIÓN</td><td>LUNES 27</td><td>MARZO</td></tr> <tr><td>4ª. SESIÓN</td><td>LUNES 24</td><td>ABRIL</td></tr> <tr><td>5ª. SESIÓN</td><td>LUNES 29</td><td>MAYO</td></tr> <tr><td>6ª. SESIÓN</td><td>LUNES 26</td><td>JUNIO</td></tr> <tr><td>7ª. SESIÓN</td><td>LUNES 31</td><td>JULIO</td></tr> <tr><td>8ª. SESIÓN</td><td>LUNES 28</td><td>AGOSTO</td></tr> <tr><td>9ª. SESIÓN</td><td>LUNES 25</td><td>SEPTIEMBRE</td></tr> <tr><td>10ª. SESIÓN</td><td>LUNES 30</td><td>OCTUBRE</td></tr> <tr><td>11ª. SESIÓN</td><td>LUNES 27</td><td>NOVIEMBRE</td></tr> <tr><td>12ª. SESIÓN</td><td>VIERNES 15</td><td>DICIEMBRE</td></tr> </tbody> </table> <p>Fundamento legal:</p> <p>Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Artículo 188 apartado A. fracción I y 193 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	SESIÓN	DÍA	MES	1ª. SESIÓN	LUNES 30	ENERO	2ª. SESIÓN	LUNES 27	FEBRERO	3ª. SESIÓN	LUNES 27	MARZO	4ª. SESIÓN	LUNES 24	ABRIL	5ª. SESIÓN	LUNES 29	MAYO	6ª. SESIÓN	LUNES 26	JUNIO	7ª. SESIÓN	LUNES 31	JULIO	8ª. SESIÓN	LUNES 28	AGOSTO	9ª. SESIÓN	LUNES 25	SEPTIEMBRE	10ª. SESIÓN	LUNES 30	OCTUBRE	11ª. SESIÓN	LUNES 27	NOVIEMBRE	12ª. SESIÓN	VIERNES 15	DICIEMBRE	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
SESIÓN	DÍA	MES																																							
1ª. SESIÓN	LUNES 30	ENERO																																							
2ª. SESIÓN	LUNES 27	FEBRERO																																							
3ª. SESIÓN	LUNES 27	MARZO																																							
4ª. SESIÓN	LUNES 24	ABRIL																																							
5ª. SESIÓN	LUNES 29	MAYO																																							
6ª. SESIÓN	LUNES 26	JUNIO																																							
7ª. SESIÓN	LUNES 31	JULIO																																							
8ª. SESIÓN	LUNES 28	AGOSTO																																							
9ª. SESIÓN	LUNES 25	SEPTIEMBRE																																							
10ª. SESIÓN	LUNES 30	OCTUBRE																																							
11ª. SESIÓN	LUNES 27	NOVIEMBRE																																							
12ª. SESIÓN	VIERNES 15	DICIEMBRE																																							

Asunto que se presenta a consideración del Comité:

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Secretario Técnico

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 7		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 16	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Se presenta para su revisión la versión preliminar del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Área: Dirección Ejecutiva de Administración/Dirección de Recursos Materiales y Servicios

HOJA: 1

DE: 1

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
Se presenta para su revisión la versión preliminar del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio fiscal 2017.	<p>Se presenta para su revisión la versión preliminar del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio fiscal 2017:</p> <p>Por el tamaño del archivo, el formato Excel se encuentra publicado en el sitio colabora.ife.org.mx, dentro del apartado del Comité de Adquisiciones.</p> <p>Fundamento legal:</p> <p>Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Artículo 23 inciso b. y 194 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	REVISADO

Asunto que se somete a dictaminación del Comité:

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Secretario Técnico